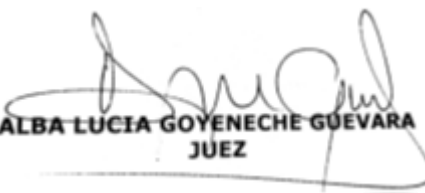




PROCESO	Ejecutivo
RADICACIÓN	110013103019 2019 00485 00

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá en proveído del dieciséis (16) de agosto hogaño (archivo 2 flis 3 al 23 Cdo 4), por medio del cual revocó la sentencia de fecha cuatro (4) de febrero del año en curso (archivo 39 Cdo 1), proferida por este Juzgado, ordenando en consecuencia seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE.


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ HOY <u>24/08/2022</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No.141</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria
